



# ¡Hacia unos presupuestos para el Pueblo Trabajador Andaluz!

---

NACIÓN ANDALUZA :: 29/01/2021

Propuestas presupuestarias y fiscales de Nación Andaluza

Desde Nación Andaluza, tras hacer un análisis y denunciar algunos de los aspectos más flagrantes de los presupuestos del gobierno de la Junta PP-C's-Vox para 2021, queremos también hacer públicas algunas de nuestras propuestas presupuestarias y fiscales. A estas se tendrán que sumar otras muchas en el futuro, fruto de un proceso de discusión democrático protagonizado por el propio Pueblo Trabajador Andaluz, dando lugar a unos presupuestos verdaderamente andaluces. Planteamos algunas medidas urgentes e importantes que -aunque iniciales- esbozan una Andalucía en camino hacia su liberación muy distinta a la que la oligarquía y sus partidos en la Junta (y en la oposición parlamentaria) dibujan:

1ª En el presente Andalucía no posee una Hacienda propia con capacidad de recaudación y administración de impuestos. Estos van directamente a Madrid antes de volver -parcialmente- a manos de la Junta. Bajo estas condiciones estos o cualquier otros presupuestos constituyen unas cuentas que hace un gobierno delegado de Madrid en Andalucía. Por eso es la primera medida que cualquier gobierno andaluz ha de implementar en coherencia con nuestro carácter nacional que ya desarrollaba el título VIII de la Constitución Andaluza de 1883, la consecución de una Hacienda Nacional Andaluza.

2ª Concierto Económico entre Andalucía y el Estado español que regule y permita el ejercicio de nuestra soberanía fiscal. En este concierto se ha de implementar una herramienta impositiva que obedezca a una compensación del Estado español por tonelada de mercancías introducida en el espacio aduanero común de contingentes de mercancías extracomunitarias, mientras queden en stock remanentes de la capacidad productiva andaluza que son destruidos. Es una medida a adoptar en una fase previa a nuestra independencia nacional. Implementa así un instrumento impositivo que garantice la participación de Andalucía en los beneficios de todas las empresas que operen o vendan aquí sus productos.

3ª Dedicación mínima del 7.5% del PIB a partidas presupuestarias en sanidad. Dedicación del 25% del presupuesto de Sanidad a la Atención Primaria (actualmente está en torno al 15%). Nacionalización sin compensación de los hospitales privados de Andalucía a los que se les ha transferido mucho dinero público para acabar con las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y poder supervisar las residencias así como construir residencias públicas. El 50% de los 450 millones reservados del fondo COVID deben ir destinados a la atención primaria.

4ª Dedicación de un mínimo el 10% del PIB al sistema educativo público que en la actualidad percibe en torno al 6%. Anulación de todos los conciertos educativos con

instituciones privadas. Recuperación de escuelas cerradas en municipios inferiores a 5.000 habitantes y disminución de las ratios a un máximo de 15 alumnos en todos los niveles.

5ª Rescisión a su vencimiento, de todos los contratos de externalización de gestión de residencias y centros de día públicos y ley de remunicipalización del SAD. Plan de choque para la construcción de residencias y centros de día de titularidad, gestión y provisión públicas para personas mayores y con diversidad funcional.

6ª Derogación de la bonificación del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones aprobada en 2019. Derogación de la rebaja del tramo autonómico del IRPF para rentas más altas en 2021 y 2022, manteniéndolo para las mas bajas.

7ª Decreto de Reforma Agraria de fincas de más de 120 ha. Fin de la privatización de las tierras de titularidad pública a través de subastas. Cesión de las tierras propiedad de la Junta para su explotación a cooperativas de trabajadoras. Aplicación del Impuesto de Tierras Infrutilizadas (aprobado en la Ley de Reforma Agraria 3/1984 y nunca puesto en práctica).

8ª Diseño y planificación de un proceso de industrialización acorde con las necesidades del Pueblo Trabajador Andaluz, utilizando los recursos derivados del ejercicio de nuestra soberanía fiscal y las devoluciones a partir del Concierto Económico.

9ª Creación de una Banca Publica Andaluza, que promueva el desarrollo y la autosuficiencia de Andalucía y evite el despilfarro de 4.518,60 millones € de los presupuestos de 2021 en pago de intereses a la banca privada. Nacionalización de la Banca andaluza de carácter privado.

10ª Retorno a lo Público de todos los servicios privatizados por la Junta de Andalucía (limpieza, comedores, ambulancias...).

11ª Revisión de la utilidad de los distintos Consejos Andaluces. Disolución de aquellos que no tengan utilidad social. Reducción en un 50% del presupuesto en todos ellos.

¡Por unos presupuestos para el Pueblo Trabajador Andaluz!

Permanente de la C.N. de Nación Andaluza

Andalucía, 26 de enero de 2021.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/ihacia-unos-presupuestos-para-el](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ihacia-unos-presupuestos-para-el)